



JARDÍN BOTÁNICO  
DE BOGOTÁ

2021

## PLAN ANUAL DE VACANTES

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ  
CELESTINO MUTIS

Secretaria General y de Control Disciplinario  
Talento Humano

## EQUIPO DIRECTIVO

Martha Liliana Perdomo Ramírez  
Directora

Orlando Rodríguez Carvajal  
Secretario General y de Control Disciplinario

Claudia Alexandra Pinzón Osorio  
Subdirectora Científica

Germán Darío Álvarez Lucero  
Subdirector Técnico Operativo

Nubia Esperanza Sánchez Corredor  
Subdirectora Educativa y Cultural

Segundo Octavio Naranjo Velasco  
Jefe de Arborización

Pedro Pablo Salguero Lizarazo  
Jefe de Control Interno (E)

Aura Elvira Gómez Martínez  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

José Alberto Amaya González  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

## CONTENIDO

CONTENIDO.....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
1. OBJETIVO .....	5
2. MARCO NORMATIVO .....	5
3. DEFINICIONES.....	6
3.1 Vacantes Definitivas.....	6
3.2 Vacantes Temporales .....	7
4. ESTRUCTURA DE LA PLANTA .....	7
4.1 Planta Actual .....	7
4.2 Empleos Vacantes .....	11
5. ANALISIS PARA LA PROVISION DE LOS EMPLEOS.....	12
5.1 Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Carrera mediante Concurso de Méritos. ....	12
5.2 Provisión Transitoria de Empleos Vacantes.....	13
6. RETOS.....	13



## INTRODUCCIÓN

Partiendo de la premisa que las personas son el recurso más valioso con el que cuentan las organizaciones y que a través de éstas se logra el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, se hace necesario que la gestión de las entidades públicas se fundamente en una planeación organizacional en la cual se articulen los procesos y procedimientos para dar cumplimiento a la misionalidad de ésta.

Dado lo anterior, dentro de la Planeación de los Recursos Humanos no solo se proyectan y suplen las necesidades de personal, sino que también se armonizan los planes y programas a través de los cuales se impactará desde la gestión del talento humano integrando así las políticas y prácticas de personal con las prioridades de la organización.

Por lo anterior, el Jardín Botánico de Bogotá en cumplimiento de la normatividad vigente presenta el Plan Anual de Vacantes, como un instrumento que permite estructurar y actualizar la información de los cargos de carrera administrativa identificados en vacancia definitiva, con el fin de programar su provisión en el transcurso de la vigencia.



## **1. OBJETIVO**

El Plan de Vacantes tiene por objeto, diseñar estrategias de planeación anual de la previsión y provisión del talento humano, con el fin de identificar las necesidades de la planta de personal, reportado a la Comisión Nacional del Servicio Civil, disponiendo de la gestión del talento humano como una estrategia organizacional.

Alcance.

El plan de vacantes incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la Ley.

## **2. MARCO NORMATIVO**

Ley 909 de 2004:

(...) Artículo 15. Las unidades de personal de las entidades.

1. Las unidades de personal o quienes hagan sus veces, de los organismos y entidades a quienes se les aplica la presente ley, son la estructura básica de la gestión de los recursos humanos en la administración pública.

2. Serán funciones específicas de estas unidades de personal, las siguientes:

- a) Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos;
- b) Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas;(…).

Decreto 1083 de 2015, Título V, Capítulo 2: Vacancia de los empleos.

Decreto 051 de 2018, “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Función Pública y se deroga el Decreto 1337 de 2009”

Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”

Ley 1960 de 2019 “Por el cual se modifican la ley 909 de 2004, el Decreto ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”

### **3. DEFINICIONES**

#### **3.1 Vacantes Definitivas**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 648 de 2017, los empleos quedan vacantes definitivamente en los siguientes eventos:

- Por renuncia regularmente aceptada.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
- Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
- Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
- Por revocatoria del nombramiento.
- Por invalidez absoluta.
- Por estar gozando de pensión.
- Por edad de retiro forzoso.
- Por traslado.
- Por declaratoria de nulidad del nombramiento por decisión judicial o en los casos en que la vacancia se ordene judicialmente.
- Por declaratoria de abandono del empleo.
- Por muerte.

- Por terminación del período para el cual fue nombrado.
- Las demás que determinen la Constitución Política y las leyes.

### 3.2 Vacantes Temporales

El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las situaciones establecidas en el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 648 de 2017:

- Vacaciones.
- Licencia.
- Permiso remunerado
- Comisión, salvo en la de servicios al interior.
- Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.
- Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.
- Período de prueba en otro empleo de carrera.

## 4. ESTRUCTURA DE LA PLANTA

### 4.1 Planta Actual

El Acuerdo 03 del 04 de marzo de 2019 expedido por la Junta Directiva del Jardín Botánico José Celestino Mutis, establece una planta de personal aprobada de 57 cargos, de los cuales 11 cargos son de Libre Nombramiento y Remoción y 46 cargos de carrera administrativa, provistos como se observa a continuación, con corte 30 de enero de 2021:

**Tabla 1. Planta de Personal Jardín Botánico**

<b>NIVEL DIRECTIVO</b>					
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FORMA DE PROVISION	No. EMPLEOS
Director General de entidad descentralizada	050	09	Dirección	Nombramiento Ordinario	1
Secretario General entidad descentralizada	054	08	Secretaría General y de Control Disciplinario	Nombramiento Ordinario	1
Subdirector Técnico	068	07	Subdirección Científica	Comisión ejerciendo empleo de Libre Nombramiento y Remoción	1
Subdirector Técnico	068	07	Subdirección Técnica Operativa	Nombramiento Ordinario	1
Subdirector Técnico	068	07	Subdirección Educativa y Cultural	Nombramiento Ordinario	1
Jefe de Oficina	006	05	Oficina de Arborización	Nombramiento Ordinario	1
Jefe de Oficina	006	05	Oficina de Control Interno	Periodo Fijo	1
<b>NIVEL ASESOR</b>					
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FORMA DE PROVISION	No. EMPLEOS
Jefe de Oficina Asesora	115	05	Oficina Asesora Jurídica	Nombramiento Ordinario	1
Jefe de Oficina Asesora	115	05	Oficina Asesora de Planeación	Nombramiento Ordinario	1
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>					
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FORMA DE PROVISION	No. EMPLEOS
Profesional Especializado	222	27	Secretaría General y de Control Disciplinario- Contabilidad	Carrera Administrativa	1
Profesional Especializado	222	27	Subdirección Científica	Carrera Administrativa	1
Profesional Especializado	222	27	Subdirección Científica	Carrera Administrativa	1
Profesional Especializado	222	27	Oficina de Arborización	Carrera Administrativa	1
Profesional Universitario	219	18	Oficina Asesora de Planeación	Vacancia Definitiva	1
Profesional Universitario	219	18	Secretaría General y de Control Disciplinario- Talento Humana	Carrera Administrativa	1
Profesional Universitario	219	18	Subdirección Científica	Carrera Administrativa	1
Profesional Universitario	219	18	Oficina de Arborización	Carrera Administrativa	1
Almacenista general	215	18	Secretaría General y de Control Disciplinario	Nombramiento Ordinario	1
Tesorero General	201	18	Secretaría General y de Control Disciplinario	Nombramiento Ordinario	1
Profesional Universitario	219	11	Subdirección Científica	Vacancia Temporal	1



Profesional Universitario	219	11	Subdirección Educativa y Cultural	Carrera Administrativa	1
Profesional Universitario	219	11	Subdirección Técnica Operativa	Carrera Administrativa	1
Profesional Universitario	219	11	Secretaría General y de Control Disciplinario- Gestión Documental	Vacancia Definitiva	1

**NIVEL TÉCNICO**

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FORMA DE PROVISION	No. EMPLEOS
Técnico Operativo	314	20	Subdirección Científica	Carrera Administrativa	1
Técnico Operativo	314	17	Oficina de Control Interno	Carrera Administrativa	1
Técnico Operativo	314	17	Subdirección Técnica Operativa	Carrera Administrativa	1
Técnico Operativo	314	06	Subdirección Técnica Operativa	Carrera Administrativa	1

**NIVEL ASISTENCIAL**

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FORMA DE PROVISION	No. EMPLEOS
Auxiliar Administrativo	407	27	Secretaría General y de Control Disciplinario	Carrera Administrativa	1
Auxiliar Administrativo	407	27	Subdirección Técnica Operativa	Carrera Administrativa	1
Secretario Ejecutivo	425	27	Subdirección Científica	Encargo	1
Auxiliar Administrativo	407	24	Secretaría General y de Control Disciplinario - Presupuesto	Provisionalidad	1
Auxiliar Administrativo	407	24	Secretaría General y de Control Disciplinario - Almacén	Encargo	1
Auxiliar Administrativo	407	24	Subdirección Educativa y Cultural	Encargo	1
Secretario	440	22	Secretaría General y de Control Disciplinario	Carrera Administrativa	1
Secretario	440	22	Subdirección Técnica Operativa	Carrera Administrativa	1
Secretario	440	22	Dirección	Carrera Administrativa	1
Secretario	440	22	Secretaría General y de Control Disciplinario	Periodo de Prueba	1
Secretario	440	22	Subdirección Educativa y Cultural	Vacancia Temporal	1
Auxiliar Administrativo	407	20	Secretaría General y de Control Disciplinario - Correspondencia	Encargo	1
Auxiliar Administrativo	407	20	Secretaría General y de Control Disciplinario - Taquilla	Encargo	1
Conductor	480	13	Secretaría General y de Control Disciplinario	Provisional	1
Operario	487	10	Secretaría General y de Control Disciplinario	Provisional	1
Operario	487	10	Secretaría General y de Control Disciplinario	Carrera Administrativa	1

Operario	487	10	Subdirección Técnica Operativa	Provisional	2
Operario	487	10	Subdirección Técnica Operativa	Carrera Administrativa	11
Operario	487	10	Subdirección Técnica Operativa	Vacancia Temporal	1

Fuente: Planta de Personal 30 de enero de 2021

Los 57 cargos de la Planta Global se distribuyen por nivel de responsabilidad así:

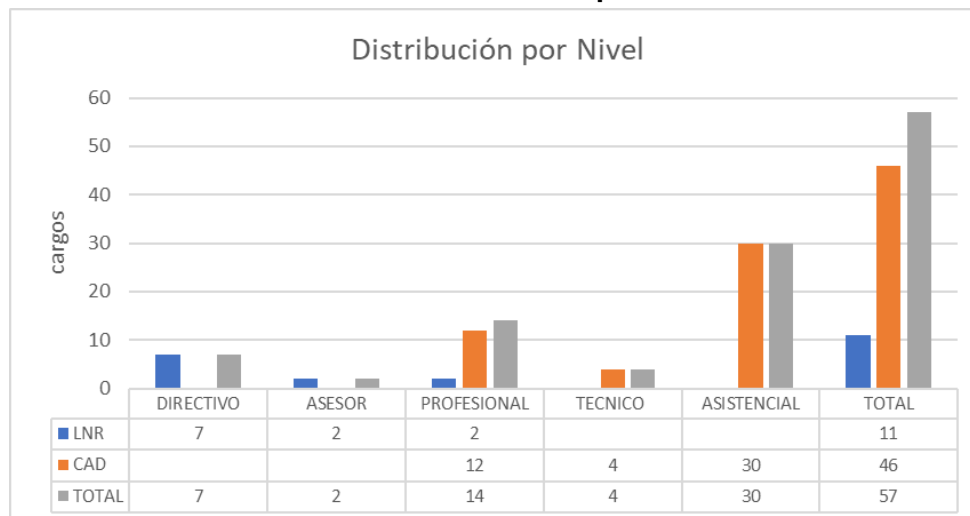
**Tabla 2. Distribución por Nivel**

NIVEL	CARGO
DIRECTIVO	7
ASESOR	2
PROFESIONAL	14
TECNICO	4
ASISTENCIAL	30
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

Fuente: Planta de Personal 30 de enero de 2021

El total de los cargos de la planta de personal aprobada por nivel se encuentra distribuida así:

**Grafico 1. Distribución por Nivel**



Fuente: Planta de Personal 30 de enero de 2021

## 4.2 Empleos Vacantes

De acuerdo con la planta de personal actual del Jardín Botánico de Bogotá, a continuación se relacionan los empleos en vacancia definitiva, los cuales se encuentran reportados en la OPEC de la CNSC:

**Tabla 3. Empleos Vacancia Definitiva**

EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIAS	TOTAL EMPLEOS VACANTES	ESTADO ACTUAL EMPLEO
Profesional Universitario	219	18	Oficina Asesora de Planeación	1	Vacante Definitiva
Profesional Universitario	219	11	Secretaría General y Control Disciplinario- Gestión Documental	1	Vacante Definitiva
Secretario Ejecutivo	425	27	Donde se ubique el empleo.	1	Encargo
Auxiliar Administrativo	407	24	Secretaría General y Control Disciplinario - Almacén	1	Encargo
Auxiliar Administrativo	407	24	Secretaría General y Control Disciplinario – Presupuesto.	1	Provisionalidad
Auxiliar Administrativo	407	24	Subdirección Educativa y Cultural- Biblioteca	1	Encargo
Operario	487	10	Subdirección Técnica Operativa	3	Provisionalidad

Fuente: Planta de Personal 30 de enero de 2021

De acuerdo con la planta de personal actual del Jardín Botánico de Bogotá, a continuación, se relacionan los empleos en vacancia temporal:

**Tabla 4. Empleos Vacancia Temporal**

EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIAS	TOTAL EMPLEOS VACANTES	OBSERVACION
Profesional Universitario	219	11	Subdirección Científica	1	La titular se encuentra en comisión en el empleo de LNR -Subdirector Técnico de la Subdirección Científica.
Secretario	440	22	Subdirección Educativo y Cultural	1	La titular se encuentra en encargo ejerciendo el empleo de secretario ejecutivo
Operario	487	10	Subdirección Técnica Operativa	1	La titular se encuentra en encargo ejerciendo el empleo auxiliar administrativo

Fuente: Planta de Personal 30 de enero de 2021

## 5. ANALISIS PARA LA PROVISION DE LOS EMPLEOS.

### 5.1 Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Carrera mediante Concurso de Méritos.

Para la vigencia 2021, se espera la provisión por mérito con listas de elegibles de las vacantes que fueron reportadas a la OPEC durante la vigencia 2020, las cuales ya fueron convocadas a través de la CNSC por medio del Acuerdo No. 0402 del 30 de diciembre de 2020, en cumplimiento de la Ley 1960 de 2019, por medio de la cual se modifica la Ley 909 de 2004 en lo relacionado con la provisión de empleos a través de concursos abiertos o de ascenso.

Es de anotar que del total de vacantes convocados en la vigencia 2020, los cuales ascienden a nueve (9), el porcentaje de empleos que se ofertan a través de concurso de ascenso son dos (2) y los siete restantes a través de concurso abierto tal y como se detalla a continuación:

**Tabla 5. Concurso de Ascenso**

EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIAS	TOTAL EMPLEOS VACANTES
Secretario Ejecutivo	425	27	Donde se ubique el empleo.	1
Auxiliar Administrativo	407	24	Subdirección Educativa y Cultural- Biblioteca	1

Fuente: Planta de Personal 30 de enero de 2021

**Tabla 6. Concurso Abierto**

EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIAS	TOTAL EMPLEOS VACANTES
Profesional Universitario	219	18	Oficina Asesora de Planeación	1
Profesional Universitario	219	11	Secretaria General y Control Disciplinario- Gestión Documental	1
Auxiliar Administrativo	407	24	Secretaria General y Control Disciplinario - Almacén	1
Auxiliar Administrativo	407	24	Secretaria General y Control Disciplinario – Presupuesto.	1
Operario	487	10	Subdirección Técnica Operativa	3

Fuente: Planta de Personal 30 de enero de 2021

En la vigencia 2021, al igual que lo efectuado en la vigencia 2020, se llevarán acabo las siguientes acciones:

- ✓ Utilización de la lista de elegibles expedidas por la CNSC, conforme las autorizaciones que otorgue dicho órgano.
- ✓ Estudios técnicos de los diferentes empleos de la planta de personal para proveer en encargo las vacantes temporales o definitivas, si a ello da lugar, con el fin de garantizar el derecho preferente al encargo de los servidores públicos de carrera administrativa.

## 5.2 Provisión Transitoria de Empleos Vacantes.

El Jardín Botánico de Bogotá, seguirá adelantando el proceso de encargo por derecho preferencial que tienen los funcionarios de carrera, mientras se adelantan los concursos abiertos de méritos o de ascenso para desempeñar los empleos que fueron reportados a la OPEC durante la vigencia 2020.

Una vez agotado el derecho preferencial del encargo y con el fin de garantizar la prestación del servicio, se identificarán las vacantes que pueden ser provistas a través de nombramientos provisionales.

Los nuevos empleos de la planta de personal que se vayan declarando en vacancia definitiva o temporal se determinara su provisión conforme a lo establecido en reglamentación vigente.

## 6. RETOS.

- ✓ Adelantar el proceso de encargos por derecho preferencial y/o los nombramientos en provisionalidad que permitan mantener provista en su totalidad la planta de personal de la entidad.

- ✓ Incentivar la participación de los servidores públicos del Jardín Botánico de Bogotá, que cumplan los requisitos para participar del concurso de ascenso conforme lo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil Distrital, en cuanto a que el porcentaje de vacantes para ascenso debe corresponder al 30% del total de las vacantes.
- ✓ Incentivar la participación del talento humano al servicio de la entidad independiente de su forma de vinculación, que cumplan los requisitos para participar del concurso abierto, convocado y publicado a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- ✓ Determinar a través del instrumento de Evaluación de Desempeño en periodo de prueba, la idoneidad del candidato para el desempeño del empleo al cual aspiro con respecto a la prestación del servicio de la entidad.
- ✓ Para el proceso de encargo y provisionalidad fortalecer el instrumento de evaluación de competencias, que pueda predecir un desempeño satisfactorio para el cargo al que aspira con respecto a la prestación del servicio de la entidad.